

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA MESA DE DINERO – WESTERN UNION PERÚ S.A.

1. Organizador.

La presente campaña promocional (la “**Campaña**”) es organizada por **WESTERN UNION PERÚ S.A.**, identificada con RUC N° 20106903230, con domicilio en Av. Santa Cruz 466, piso 2, distrito de San Isidro, Lima, Perú (en adelante, el “**ORGANIZADOR**”).

2. Participantes Elegibles. Podrán participar exclusivamente:

- Personas jurídicas con RUC 20.
- Personas naturales con negocio con RUC 10 o 15.

En todos los casos deberán contar con domicilio fiscal en el territorio de la República del Perú y actuar mediante representantes con facultades suficientes.

Quedan excluidos empleados del ORGANIZADOR, sus subsidiarias, proveedores directamente vinculados con la Campaña y cualquier persona que participe en su diseño o ejecución.

3. Vigencia.

La Campaña estará vigente desde el **16 de febrero de 2026 a las 09:00 horas** hasta el **31 de diciembre de 2026 a las 17:00 horas**, o hasta agotar el stock de premios, lo que ocurra primero.

El ORGANIZADOR podrá modificar, suspender o terminar anticipadamente la Campaña por razones comerciales, regulatorias, operativas, caso fortuito o fuerza mayor, comunicándolo por los mismos medios de difusión.

4. Elementos de la Campaña

La Campaña incentiva el uso de la mesa de dinero del ORGANIZADOR mediante operaciones de cambio de moneda. Serán elegibles:

- a. Empresas que se registren por primera vez en la mesa de dinero y realicen su primera operación durante la vigencia; o
- b. Empresas registradas en la base de datos del ORGANIZADOR que mantengan una inactividad mínima de seis (6) meses en operaciones de cambio y vuelvan a operar dentro del periodo de la Campaña.

En ambos casos deberán realizar una operación de compra o venta de dólares estadounidenses o euros por un monto mínimo de **USD \$20,000.00** o su equivalente en soles o euros. La Campaña constituye un incentivo comercial directo y no implica sorteo ni elemento aleatorio. Los empleados y sus familiares directos de Western Union no son elegibles para participar.

5. Procedimiento de Participación

El registro en la mesa de dinero podrá solicitarse mediante:

Correos electrónicos:

- manuel.nuneztello@wu.com

- gian.maza@wu.com
- daniel.barrantes@wu.com
- erlinda.fernandez@wu.com

Teléfono o WhatsApp:

- 991963045
- 960284736
- 924223671
- 940395337

La participación se considerará válida únicamente cuando:

1. La empresa haya sido afiliada conforme a los procesos internos del ORGANIZADOR;
2. Se haya ejecutado una operación elegible durante la vigencia;
3. Se hayan cumplido todas las políticas internas, regulatorias, de cumplimiento y prevención de lavado de activos.

EL ORGANIZADOR podrá excluir operaciones sospechosas, revertidas, anuladas o que incumplan normativa aplicable.

6. Premio. Cada empresa elegible recibirá:

- Una (1) gift card virtual VISA valorizada en **S/200**.

Condiciones:

- Máximo una (1) gift card por empresa durante toda la Campaña, premios disponibles hasta agotar stock.
- No transferible, no canjeable por dinero y sujeta a términos del emisor de la tarjeta.
- EL ORGANIZADOR no es emisor de la tarjeta ni responsable por su funcionamiento.

EL ORGANIZADOR contactará al participante dentro del mes siguiente a la operación elegible.

Si se cumplen las condiciones de la campaña, EL ORGANIZADOR se contactará con el cliente en el siguiente mes de realizada la operación y éste tendrá hasta 30 días desde que se realizó la comunicación para recibir el premio mediante correo electrónico que el cliente haya proporcionado, confirmando para ello la recepción del premio mediante el mismo canal.

El beneficiario también podrá recoger el premio dentro de los **30 días calendario** siguientes a la comunicación, presentar documento vigente: DNI (peruanos), o pasaporte, cédula o carné de extranjería (extranjeros), y firmar el acta de entrega.

Lugar de entrega: Av. Santa Cruz 466, San Isidro, Lima, salvo coordinación distinta.

EL ORGANIZADOR no cubrirá gastos de traslado, impuestos, alimentación, hospedaje u otros costos asociados o derivados del premio. Transcurrido el plazo sin haber recogido el premio, este caducará automáticamente sin derecho a reclamo.

7. Limitación de Responsabilidad

EL ORGANIZADOR no será responsable por cualquier uso de la Campaña que no cumpla con los presentes Términos y Condiciones.

En caso la Campaña se vea afectada, interferida o no pueda ejecutarse según lo razonablemente previsto por causas fuera del control razonable del ORGANIZADOR, incluyendo de manera enunciativa mas no limitativa: fallas técnicas, errores de sistemas, interrupciones de energía, desastres naturales, caso fortuito o fuerza mayor, actos de terceros, intervención no autorizada, fraude, vandalismo, conflictos sociales, huelgas, virus informáticos, errores de programación, manipulación indebida o cualquier evento que afecte la administración, seguridad, transparencia o correcta ejecución de la Campaña, EL ORGANIZADOR no será responsable frente a los participantes por daños indirectos, incidentales, especiales, consecuenciales, punitivos o lucro cesante, incluyendo, sin limitación, pérdida de ganancias, datos, reputación comercial o beneficios esperados.

Asimismo, y en la máxima medida permitida por la legislación peruana aplicable, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho, a su sola discreción, de: descalificar a cualquier participante que incumpla estos Términos y Condiciones; y/o modificar, suspender, cancelar o terminar la Campaña, procurando en lo posible respetar su finalidad original.

Los participantes declaran cumplir normativa financiera, cambiaria, tributaria y de prevención de lavado de activos; contar con facultades suficientes para actuar en nombre de la empresa; y mantener indemne al ORGANIZADOR frente a reclamos derivados de falsedad o falta de autorizaciones.

EL ORGANIZADOR podrá realizar validaciones de compliance y negar beneficios ante riesgos regulatorios.

Los términos se difundirán vía correo electrónico y web corporativa. La participación implica aceptación total, expresa e irrevocable de estos términos.

8. Protección de Datos

Para participar en el Programa, deberá proporcionar información personal; de lo contrario, Western Union no podrá otorgarle los Beneficios a los que pudiera tener derecho. Su información personal será tratada de conformidad con la Declaración de Privacidad Digital de Western Union, disponible en: <https://www.westernunion.com/global/es/privacy-statement.html>

Tenga en cuenta que la información personal que proporcione podrá ser transferida a proveedores de servicios ubicados en los Estados Unidos que asisten a Western Union en la operación del Programa. Western Union adopta medidas para garantizar que dichas transferencias cuenten con las salvaguardas adecuadas conforme a la legislación aplicable.

9. Reserva de Derechos y Divisibilidad

Si EL ORGANIZADOR sospecha o determina, a su sola discreción razonable, que ha ocurrido un incumplimiento de estos Términos y Condiciones, podrá adoptar las medidas que considere

necesarias, incluyendo, sin limitación: descalificar participantes; invalidar beneficios otorgados; suspender o finalizar la Campaña total o parcialmente; o restringir la participación futura.

La falta de ejercicio o ejecución por parte del ORGANIZADOR de cualquier derecho o disposición contenida en estos Términos y Condiciones no constituirá renuncia a dicho derecho.

Si alguna disposición fuera declarada inválida, ilegal o inaplicable por autoridad competente en Perú, dicha disposición será interpretada de forma que refleje lo más fielmente posible su intención original, manteniéndose las demás disposiciones plenamente vigentes y exigibles.

10. Modificaciones a los Términos y Condiciones o a la Campaña

EL ORGANIZADOR podrá modificar, actualizar o enmendar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento mediante su publicación en el sitio web <https://www.westernunion.com/pe/es/home.html> o a través de los canales habituales de comunicación con clientes.

Asimismo, el ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar, ajustar, suspender o finalizar la Campaña, incluyendo la vigencia o el beneficio promocional, en cualquier momento, conforme a la normativa aplicable.

La continuidad en la participación en la Campaña después de la publicación de cambios constituirá aceptación expresa de los Términos y Condiciones modificados.

11. Ley Aplicable y Jurisdicción

Los presentes Términos y Condiciones, así como cualquier controversia, reclamación o disputa derivada de ellos o relacionada con la Campaña, incluyendo responsabilidad extracontractual, se regirán e interpretarán conforme a las leyes de la República del Perú.

Cualquier controversia será resuelta conforme al mecanismo de resolución de disputas establecido en estos Términos y Condiciones, sometiéndose las partes a la jurisdicción aplicable dentro del territorio peruano.